

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

44015 *Anuncio del Ayuntamiento de Oviedo sobre subsanación de omisión y rectificación de errores en los Pliegos del expediente de servicio de teleasistencia domiciliaria para usuarios del Ayuntamiento de Oviedo.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2017 se rectifican los Pliegos del expediente CC2017/34 cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el BOE número 150, de 24 de junio de 2017, dichas rectificaciones afectan a la aprobación de la inclusión en el artículo 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas de un apartado n); inclusión en la cláusula quinta, apartado A, obligación primera, del pliego de Cláusula Administrativas (referido a la subrogación de personal), rectificación de errores materiales en el párrafo segundo del apartado 1 de la cláusula vigésima primera del Pliego Administrativo Particulares y en el informe jurídico de dicho Pliego.

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 3 de agosto de 2017.

Oviedo, 4 de junio de 2017.- El Concejal de Gobierno de Interior, Isidro Iván Álvarez López.

ID: A170054485-1